

**ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, PARA LA PARA LA PROVISIÓN LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE 27 PLAZAS DE CONDUCTOR/A, CORRESPONDIENTES A LA OEP DE 2021 Y 2023, EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.**

El órgano de selección antes mencionado hace público lo siguiente:

1º- Han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, al haber obtenido la puntuación mínima de cinco puntos establecida por el órgano de selección, los siguientes aspirantes:

APellidos y Nombre	Puntuación
CARRASCO PADRONES, CARLOS JAVIER	5,30
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DANIEL	8,20
HUÉLAMO SUÁREZ, JORGE	7,75
LUCAS TEJEDOR, JOSÉ ANTONIO DE	7,80
MARTÍN LAGUNA, RICARDO	8,50
VIDAL LÓPEZ, ÓSCAR	7,15

2º. Se convoca a los aspirantes mencionados el próximo día **8 de junio**, a las **8.30 horas**, en el **Centro Municipal de Acústica**, situado en la C/ Olimpiadas número 40 de Valladolid, a fin de realizar el segundo ejercicio de la fase de oposición, que consistirá en una prueba de carácter práctico, que implicará la realización de maniobras de conducción con uno o varios de los siguientes tipos de vehículo: turismo, furgoneta y/o camión.

Tanto las maniobras, como el itinerario de la prueba de circulación, el tiempo máximo para la realización del ejercicio y los criterios para su calificación serán determinados por el órgano de selección previamente a la fecha establecida para la realización del ejercicio y se comunicarán a las personas aspirantes a través del tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del órgano de selección o ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime procedente.

Valladolid, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE TRIBUNAL,

José M! Pérez Concellón

Código Seguro de Verificación	IVVH3SBNFLUO4SRCCJ64GVBPAU	Fecha	03/06/2026 14:09:05
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	JOSÉ MARÍA PÉREZ CONCELLÓN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3SBNFLUO4SRCCJ64GVBPAU	Página	1/1

